



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2999 a 184/3001
184/3003 y 184/3004
184/3006 a 184/3008

19/10/2016

6624 a 6626
6628 y 6629
6631 a 6633

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La previsión establecida, en el caso de las actuaciones interesadas por Su Señoría, corresponde a una asignación indirecta de proyectos de inversión no regionalizada.

Por consiguiente, no es factible realizar la asignación de su ejecución a una provincia determinada.

Madrid, 18 de noviembre de 2016